

D	CA-DIR	Nº
175 / 17		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

BUENOS AIRES, 18 SEP 2017

**VISTO** la Resolución Presidencial Nº 1145/12, sus modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD: 0002825/2017 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante el CUDAP: EXP-HCD: 0002846/2016 tramitó el procedimiento de Licitación Publica Nº 13/16 relativa a la "Adquisición de elementos de merchandising para ser utilizados en el marco del programa "Conociendo mi Congreso" y las visitas protocolares que reciban las autoridades de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN"

Que resultó oportunamente adjudicataria del Renglón Nº 3 la firma POLYGRAPH S.A. CUIT 30-71068005-8, emitiéndose en consecuencia la orden de compra Nº 27/17 por la suma de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA (\$4.640.580,00).

Que la Dirección General de Prensa y Comunicación, mediante Nota obrante a fojas 1, solicitó la ampliación de la orden de compra mencionada por la suma total de PESOS UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 20/100 (\$1.159.855,20).

Que a fojas 2, la Secretaria Administrativa tomó la intervención de su competencia de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N."

Que el citado Reglamento, en su artículo 12, inciso g) establece la facultad de esta H. Cámara, de ampliar hasta un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) el monto total del contrato.

Que el importe a ampliar no excede el porcentaje máximo permitido por la normativa vigente.

1

  
 ANA M. CORREA  
 JEFA  
 DTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
 DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
 H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL**

D	CA-DIR	Nº
175 / 17		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la R.P. Nº 1145/12, sus modificatorias y complementarias y por la R.P. Nº 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN  
DISPONE**

**ARTÍCULO 1º.-** Apruébase la ampliación de la Orden de Compra Nº 27/17 relativa a la "Adquisición de Elementos de Merchandising para ser utilizados en el marco del programa "Conociendo mi Congreso" y las visitas protocolares que reciban las Autoridades de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", a favor de la firma POLYGRAPH S.A. CUIT 30-71068005-8 manteniendo las condiciones pactadas originalmente, por un total de PESOS UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 20/100 (\$1.159.855,20).

**ARTÍCULO 2º.-** Remítase la presente al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a efectos de realizar el compromiso por el Fondo de Reserva S/R.P. Nº 854/11 – 1617/12 – 1033/13 – 1892/14 – 1261/15 – 1927-16.

**ARTÍCULO 3º.-** Autorízase a la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a emitir la correspondiente Orden de Compra.

**ARTÍCULO 4º.-** Regístrese, notifíquese y archívese.



FEDEDERICO CIAPPA  
DIRECTOR GENERAL  
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



ANA M. CORREA  
JEFA  
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL**